

# MELIANA 2020



**Programa Electoral para el Gobierno de  
Meliana 2015-2019**

# 128 medidas para el CAMBIO REAL

## Porque nos importa

Meliana,



**ELECCIONES MUNICIPALES**

**24 de mayo de 2015**

**Aclaración:** Conscientes de la relevancia de la utilización de un lenguaje no sexista, los sufijos relativos al género pueden no aparecer en la redacción de este programa con el exclusivo fin de facilitar su lectura.

# ser decentes



## Porque nos importa

### una gestión pública decente, transparente y eficaz

El **Partido Socialista Obrero Español** se declara partidario absoluto de la autonomía local, y en contra de la **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local**, aprobada por el Gobierno del PP que básicamente, aboca a los municipios como Meliana, a convertirse en meros foros de discusión política, sin capacidad de gestionar servicios, usurpándoles su capacidad y estableciendo controles de oportunidad de otras administraciones superiores que nos sitúan como subordinados.

En Meliana, **QUEREMOS DECIDIR**.

Queremos que Meliana tenga un Ayuntamiento honrado, transparente, participativo, moderno, dinámico y laico.

El Ayuntamiento ha de ser un intérprete que asista a los vecinos a alcanzar sus aspiraciones y deseos, no los de sus dirigentes, ni al servicio de intereses creados.

Para ello, hemos de instituir el empoderamiento comunitario en todos los espacios compartidos: consejos de participación, asociaciones, etc; y facilitar los mecanismos de comunicación entre ellos para generar capacidad y responsabilidad en la toma de decisiones.

Con tu participación real en los asuntos públicos y con una óptima organización de la administración a través del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Meliana conseguirá mayor eficacia y eficiencia en las personas que trabajan al servicio de las personas.

Entrar de manera verdadera en el siglo XXI y dejar atrás el retraso histórico, el caciquismo y las influencias de grupos interesados.

## Decencia y transparencia

1. Creación de **Consejos de Participación Ciudadana** que incluyan los colectivos implicados en las decisiones: desempleados, jóvenes,...
2. Apertura al resto grupos municipales de los **órganos de decisión municipales**: contratación, personal, etc.
3. Grabación de los **Plenos** para posteriormente difundirlos a través de las redes sociales del Ayuntamiento.
4. Denuncia del óscuro **convenio de colaboración con Tavernes Blanques**, porque no justifica su interés, ni sus beneficios para Meliana.
5. **Desaparición de las subvenciones “a dedo”**: aprobación de un Reglamento que garantice la objetividad, la concurrencia y el cumplimiento de la legislación en materia de subvenciones.
6. Propuesta de aprobación de un **Reglamento de Laicidad municipal**, de acuerdo con la actual legalidad constitucional en materia de confesionalidad, que declare la separación de poderes y la eliminación de privilegios.

## Participación ciudadana

7. Creación de una **Concejalía de Gobierno Abierto**, que coordinará todos los procesos de transparencia y participación.
8. **Presupuestos participativos**, elaborados con un lenguaje claro y accesible para fomentar la participación ciudadana desde el inicio.
9. Celebración de **Plenos ordinarios con periodicidad mensual**.
10. Creación del **Registro Municipal de Asociaciones Municipales**.
11. Impulso de la **Carta de Participación Ciudadana** de Meliana.
12. Regularemos y promoveremos el ejercicio de la **Iniciativa y consulta popular local** para aquellos asuntos de especial relevancia en Meliana.
13. Crear el mercado **IDEAS**: Iniciativas para el Desarrollo Asociativo.
14. Creación de un espacio donde puedan desarrollar su trabajo las asociaciones (denominados como **“Hotel de Asociaciones”**), y fomento de creación **asociaciones locales y apoyo** a las existentes.

## Alcaldesa al servicio de los ciudadanos.

15. Establecer un día a la semana para **atención directa y personal** de la ciudadanía.
16. **Visitas y reuniones regulares** con las asociaciones, los negocios, los vecinos, los barrios, los organismos públicos radicados en Meliana...

## Plan de innovación y modernización municipal.

17. En el ayuntamiento tratamos con personas, y para ello, reorganizaremos el ayuntamiento para enfocarlo al **trato personal y humano**.
18. **Meliana on line**: Implantación de procedimientos telemáticos (**Carpeta Ciudadana**) y potenciación del uso de **APP** municipales.
19. Simplificación y **reducción de los procedimientos administrativos**.
20. **Reducción del plazo de resolución** en los procedimientos de licencias y autorizaciones.
21. Desarrollo de **acciones interdepartamentales** y en coordinación con las instancias territoriales superiores.
22. Fomento de **actividades transversales**: juventud, igualdad, optimización de recursos, etc.

## Optimización de la gestión de ingresos y gastos.

23. Acceso a **fuentes de financiación externa**: captación y gestión de fondos procedentes de otras administraciones: Unión Europea, Administración del Estado, Generalitat, etc.
24. Creación de una **Oficina de Gestión de Proyectos** especializada en la captación y gestión adecuada de fondos procedentes del **Horizonte 2020**, de la UE.
25. Implantación de sistemas de **Gestión por Objetivos**, que sean claros y evaluables posteriormente, y posibiliten la **eliminación de despilfarros** administrativos: dietas, protocolos, horarios, etc.

# ser iguales





## Porque nos importan

### los jóvenes de hoy

Los jóvenes son una **prioridad urgente**. Los jóvenes son el presente de nuestra actuación. Los socialistas apostamos para que los jóvenes de hoy tengan más oportunidades y queremos contribuir a que sean críticos y participativos: jóvenes que sean el motor de la ciudadanía para transformar la sociedad.

Posibilitaremos la autonomía económica y la independencia familiar, por medios propios; así como el fomento del asociacionismo juvenil, como modos de coadyuvar la participación activa de los jóvenes, la asunción de responsabilidades, el acceso a las nuevas tecnologías, los hábitos de vida saludable, etc.:

### Programa integral “Jóvenes por el Empleo y la Formación”

Mientras la tasa de desempleo juvenil de Meliana supere a la media de la Comunidad Autónoma, la juventud se considerará **colectivo prioritario** para la adopción de medidas específicas en materia de empleo y formación.

- 26.** Movilizar inmediatamente, a nivel local, los recursos de la **Iniciativa de Empleo Juvenil**, establecida por la Unión Europea.
- 27.** Adecuación de la **oferta pública municipal** al perfil de los jóvenes.
- 28. Plan de Movilidad Joven:** ayudas al **desplazamiento** de los estudiantes de las familias más necesitadas a los centros de estudio y formación.
- 29.** Facilitar el acceso a las **ofertas formativas adecuadas**.
- 30.** Apoyo, con la acción de la nueva Agencia de Desarrollo Local, del **autoempleo** y a los proyectos e **ideas innovadoras**.
- 31.** Establecer un **convenio de prácticas formativas** con empresas locales.
- 32. Salas de Estudio 24 H:** ampliaremos y potenciaremos salas de estudio en centros públicos durante la época de exámenes.



## **Apoyo a las Asociaciones de jóvenes.**

**33.** Espais Joves (**Hotel de Asociaciones**).

**34.** Creación de espacios de *autogestión*, en el marco del Consell de la Joventut.

## **Medidas para la emancipación.**

**35.** Intermediación municipal entre la oferta de **viviendas vacías** y los estudiantes universitarios.

**36.** Favorecer el **acceso a la vivienda de promoción pública** en régimen de alquiler.

**37.** Creación del “**Campus Erasmus**”, fomentando la llegada de estudiantes Erasmus, de modo que Meliana se convierta en una *ciudad universitaria*.

## **Ocio y tiempo libre.**

**38.** Creación del **Institut Jove Municipal**, con presupuesto propio, dirigido y gestionado por los mismos jóvenes.

**39.** Programas de salud, educación sexual, convivencia, cultura, música y deporte: La juventud más allá del fútbol, la fiesta y las drogas.

**40.** Creación de una **Escuela de Animación, Ocio y Tiempo Libre**, que nutrirán la bolsa de **monitores** para las actividades que realice el ayuntamiento.

**41.** Conveniar con el Arzobispado, el acceso público de los jóvenes a las *instalaciones del Patronato*.

## Porque nos importa

### la igualdad de género

En pleno siglo XXI, la violencia no deja de ser el reflejo de una sociedad que cambia a pesar de las resistencias que algunos hombres, anclados en un pasado residual, intentan mantener. Para ello, hay que promover la implicación de los hombres en el proceso igualitario.

Asimismo, hay que tener en cuenta el valor añadido del papel de las personas en los procesos de desarrollo, apostando por el conocimiento y las capacidades de las mismas, en los procesos sociales.

**42.** El **Area de igualdad** pasará a depender **directamente** de la Alcaldesa, dándole la importancia y la atención que merece.

**43.** Potenciación de los talleres y jornadas de **prevención y ayuda** ante la violencia, así como de la Unidad **VIOGEME** (Violencia de Género y Menores).

#### Hombres por la Igualdad.

**44.** Campañas ciudadanas y en los centros educativos: ***Atrévete si eres hombre, Jornada del padre igualitario***. Visualización ciudadana: concurso de fotografía y cómic: ***Hombres en proceso de cambio***.

**45.** Talleres de responsabilidad: ***Charlas para varones sensibles y machistas recuperables***.

#### Fomentar los buenos tratos.

**46.** Talleres para menores, madres y padres: ***Quiérete – quiéreme***.

**47.** Educación para la convivencia ciudadana en Meliana: ***Civismo SI***.

## Porque nos importa

### la integración y la solidaridad

#### Con tu esfuerzo, construimos una Meliana inclusiva y justa.

- 48.** Concursos y actividades periódicas de **TRUEQUE-INTERCULTURAL**: intercambio de historias, gastronomías, costumbres... con especial atención a la **comunidad de etnia gitana** de Meliana.
- 49. Semana de Convivencia Intercultural**: espacios para el conocimiento mutuo, para el contacto entre modos diferentes de ver el mundo.
- 50.** Aumentar el porcentaje presupuestario dedicado a **proyectos de cooperación** en países y pueblos empobrecidos.
- 51.** Intervención, arbitraje y protección en los supuestos de falta de recursos personales o familiares, que garantice el **derecho a los suministros básicos**: electricidad, agua, gas.

## Porque nos importan

# las personas que viven en los barrios

### Barri de Roca.

Para los Socialistas de Meliana, el Barri de Roca ha sido siempre un reto. Un núcleo de población maltratado por las infraestructuras, por su limitación urbanística, por la lejanía al centro de decisión.

En estas elecciones presentamos una candidata de Roca con raíces socialistas e ideas propias sobre lo que le importa de verdad a la población del **Barri de Roca**.

- 52.** Crearemos una **Alcaldía de Barrio**, dentro de los límites legales, con carácter de autoridad en el cumplimiento de los cometidos municipales y competente en las materias que expresamente le sean delegadas por la alcaldesa.
- 53.** Exigiremos a la Conselleria de Sanidad que incremente la **atención médica** en Roca.
- 54.** Atención semanal de un/a **trabajador/a social** de base.
- 55.** Establecer un día a la semana para **atención directa y personal** de la ciudadanía.
- 56.** Creación de un **Punto de Atención e Información, y un Registro Auxiliar municipal**.
- 57.** Garantizaremos, - si la conselleria se desentiende como hasta ahora, - el **transporte escolar** a los centros educativos de Meliana.
- 58.** Aumentaremos la frecuencia de la **limpieza viaria** y del mantenimiento de los espacios públicos y del Casó de Roca.

## **Barri de la Serra (Ramón y Cajal-Turia-Salvador Giner).**

Esta zona de Meliana, próxima al Polígono Industrial y alejada del núcleo de población, no tanto por la vía del metro que la separa, sino por la indiferencia del gobierno del PP.

En estas elecciones, tres de nuestros candidatos, y entre ellos el número 2 de la lista, residen en este barrio, por lo que tenemos la sensibilidad suficiente para entender la problemática de esta parte de Meliana.

- 59.** Estudiar, junto con Ferrocarrils de la GV, la posibilidad de establecer más **puntos de paso** hacia el núcleo urbano.
- 60.** Plantear soluciones urbanísticas, viables y legales, a la **finca de “Pràctic”** y adyacentes.
- 61.** Crearemos un **Centro Social Polivalente** en el solar público situado entre la calle Rafael Cardells-La Pau, que sea local de referencia para el ocio y la cultura de los vecinos de esta parte de la vía.
- 62.** El solar cedido al Servef debe cumplir su cometido y adecentarse: o bien el Servef construye el **Centro de Empleo**; o bien se revierte la titularidad, y se destina a otro cometido que pueda ser decidido por los vecinos.
- 63.** Pondremos especial atención y control en el cumplimiento de la **normativa sobre ruidos** de los negocios radicados en el Polígono.

**ser mejores**

**Creecer juntos**



## Porque nos importa

## el empleo y la economía de Meliana

### Empleo

Desde que gobierna el Partido Popular, el desempleo ha ido en constante y alarmante aumento, en todos los sectores productivos y grupos de edad, sin que hayan tomado una sola medida:

MELIANA			
	jun-07	jun-11	mar-15
<b>Total desempleados inscritos</b>	355	1.024	1.097
Agricultura	3	37	23
Industria	73	186	167
Construcción	39	149	116
Servicios	196	592	712
Sin Empleo Anterior	44	60	79
Menos de 25	47	109	70
Entre 25-44	191	592	533
Más de 44	117	323	494
Hombres	145	498	473
Mujeres	210	526	624

Es urgente adoptar un **Plan de Choque Empleo-Formación** que contenga medidas a corto, medio y largo plazo que se irán implementando progresivamente, que incluirá el asesoramiento integral y personalizado de **TODAS** las personas desempleadas, seguimiento y tutorización de su inserción a través del Servicio e Orientación Laboral municipal, dependiente de la **Agencia de Desarrollo Local**.

La financiación se sustentará en gran medida en el desarrollo local de programas e iniciativas europeas en materia de empleo y formación (**Estrategia Europea 2020**).



El despliegue del Plan de Choque comprende los siguientes programas:

#### **64. Programa de Empleo Público Local**

- La finalidad es la creación de puestos de trabajo con una duración de 6 meses, en tres períodos sucesivos, dirigidos a personas desempleadas de larga duración y en riesgo de exclusión social.
- Ello requiere un análisis de los perfiles de la población, en colaboración con los **servicios de atención familiar e infancia** (SEAFI), de manera que se optimice el número máximo de personas beneficiarias, se obtenga un mayor nivel de inserción y se minimice el riesgo de exclusión.
- Ámbito de actuación: previa valoración de las necesidades locales para mejorar y reforzar sus propios servicios, adaptando las contrataciones al desarrollo de proyectos urbanos, de mantenimiento y conservación del espacio público: mobiliario urbano, parques y jardines, alumbrado, pequeñas obras en colegios e instalaciones deportivas, carriles-bici que interconecten las poblaciones, núcleos aislados, mantenimiento de las playas, adaptación de caminos rurales que favorezcan su uso para el esparcimiento, mantenimiento de la señalización horizontal (pintura) de tráfico, limpieza viaria, de fachadas en edificios públicos, etc.

#### **65. Programa de Refuerzo escolar**

En colaboración con los centros y academias de Meliana, promoveremos la contratación de **titulados en Magisterio, Pedagogía, Psicopedagogía**, para dar clases de refuerzo en matemáticas y comprensión lectora, a los alumnos de los centros financiados con fondos públicos de la comarca: talleres de refuerzo, desarrollo de técnicas de estudio, una actitud positiva ante el aprendizaje.

#### **66. Programa de Atención a la Gente Mayor/Dependiente**

El perfil profesional que se requiere para este puesto de trabajo es el de **auxiliar de geriatría o de enfermería**. El personal contratado se dedicará a impartir actividades centradas en el aprendizaje y la atención a las carencias derivadas de las situaciones de pérdida de autonomía que sufre fundamentalmente la gente mayor, inmerso en un **Plan Local de Autonomía Personal**, y en

coordinación con el área municipal de Servicios Sociales:

- Extendiendo el **Servicio de Ayuda a Domicilio**.
- Ofreciendo programas y servicios dirigidos directamente a las familias, como apoyo a su función de cuidador.

#### **67. Programa de Refuerzo de los Servicios Municipales**

- Supone la contratación de personas con titulación básica (Graduado Escolar o Educación Secundaria Obligatoria) que, según sus conocimientos, y en la medida de sus preferencias puede reforzar las siguientes tipologías de servicios públicos:
  - **Área administrativa**, de apoyo al personal y gerencia municipales. Tendrán que dar soporte a los diferentes departamentos del Ayuntamiento en atención al público y en la gestión de las tareas propiamente administrativas.
  - **Área apoyo a la seguridad**: Comprende actuaciones como la vigilancia de playas, vigilancia rural, accesos a propiedades cultivadas, vigilancia nocturna para prevención del vandalismo y la degradación urbana, servicios atención a emergencias, seguridad vial, aparcacoches en zonas específicas, etc. Siempre bajo la supervisión y en coordinación con la policía local y servicios de la Corporación.

#### **68. Programa de Dinamización Económica y Laboral de Empresas**

- Disponer de un equipo de **Agentes para el Empleo y el Desarrollo Local** que visite las empresas de los municipios, con el fin de prestar servicios personalizados:
- Fomentar el conocimiento de los recursos existentes entre los responsables empresariales: recursos humanos, financieros, información sobre jornadas, ferias, foros, etc.
- Captar sus necesidades y resolverlas en la medida de las posibilidades y competencias: aumentar la capacitación de sus trabajadores o de los mismos empresarios.
- Promover el establecimiento de colaboraciones entre empresas vecinas, instituciones y agentes socio-económicos.

## **69. Proyecto Jóvenes por el Empleo y la Formación**

- Los socialistas impulsaremos la empleabilidad de los jóvenes, proporcionando una cualificación y competencias profesionales suficientes para acceder a un trabajo con garantías de estabilidad y de futuro, combinando acciones de orientación, formación y adquisición de experiencia profesional en empresas, de manera individualizada mediante la figura del “tutor”. Finalizada la formación, se aplicarán acciones de acompañamiento para la inserción en empresas, preferiblemente de nuestro ámbito territorial del territorio, susceptibles de ser subvencionadas en cuantía equivalente al SMI.
- Participación inicial del 20% de los jóvenes entre 16 y 25 años, que no tengan estudios secundarios y sus circunstancias personales y familiares lo requieran.
- Se establecerá la colaboración con entidades sin ánimo de lucro (tutores-monitores) y con empresas locales.

**70.** Consignación con carácter prioritario de un **mínimo del 5% de los recursos propios en los presupuestos municipales**, de partidas para el fomento del empleo local.

**71.** Establecimiento de **clausulas sociales en los pliego de contratación** de empresas subcontratadas para poder emplear a personas desempleadas, discapacitados, ... con carácter prioritario.

## **Desarrollo Comercial y empresarial:**

Hay que superar la situación de retroceso económico que la gestión desastrosa del gobierno local del PP ha llevado a nuestro municipio. Por ello es necesario llevar a cabo medidas contundentes que vuelvan a situar a Meliana como el **referente económico y comercial** que nunca debio de dejar de ser.

Por esa razón proponemos como medidas:

**72.** Recuperación de la figura del **Técnico de Desarrollo Local y de la Agencia de Desarrollo Local en Meliana** de manera permanente y estable. El cuál diseña y coordina las acciones que permitan recuperar el elemento comercial como seña de identidad propio de nuestro municipio.

- 73.** Apoyo firme al **Comercio Local** y a la **Agrupación de Comerciantes y Profesionales de Meliana**, propiciando nuevas ideas y ferias específicas (FIMEL, Outlet), consolidando las rutas gastronómicas (Feria de la Tapa), y cualquier iniciativa sectorial comercial que se proponga.
- 74.** Apoyo a las **iniciativas profesionales y emprendedoras** a través de:
- Moratorias durante el **primer año en las tasas municipales**, para facilitar la apertura de nuevos comercios y despachos.
  - Campañas comerciales específicas para dar a conocer los negocios nuevos.
- 75.** Se atenderán a todos los **proveedores del municipio** en igualdad de condiciones, atendiendo a la normativa de gasto presupuestario.
- 76.** **Formación a la Carta** para las empresas locales, diseñada según sus propias necesidades.
- 77.** Captación de inversiones que faciliten la instalación, consolidación y dinamización del **Polígono Industrial**.

## Porque nos importa

### la educación y la formación

Los socialistas entendemos por educación el proceso que permite fomentar en los ciudadanos su autonomía y crecimiento intelectual y ético, respetando a los demás.

La educación prepara a las personas para mirar con sentido crítico la realidad que les rodea y elegir desde una visión integral. En la sociedad del conocimiento para que nuestros ciudadanos disfruten de un proceso de socialización es necesario que consoliden estrategias, habilidades, aptitudes y competencias.

Para lograr este objetivo en nuestro municipio se requiere la adopción de estas medidas:

#### Desarrollo de Infraestructuras educativas

- 78. Ayuda a **infraestructuras escolares**: protección solar, dotación equipos pedagógicos, cubierta para la lluvia y sol para familiares en recogida de los niños-as.
- 79. Construcción del **Tercer Colegio Público** de infantil y primaria.
- 80. Ampliación del Instituto de Secundaria - **I.E.S. La Garrigosa**.

#### Apoyo claro a la educación

- 81. Aumento progresivo de la dotación actual en **ayudas y becas** para seguir ayudando a las personas más necesitadas (**Banco de Libros Local**, comedor, transporte).
- 82. Potenciación **ayudas escoleta infantil** pública e inclusión progresiva de las privadas.
- 83. **Caminos escolares**: para mejorar la seguridad de niños, niñas y padres, diseñaremos rutas de trayecto asistidas por guías de recorrido en la entrada y salida de **TODOS** los colegios de Meliana, sin discriminaciones.

## **La secundaria como continuidad hacia la vida laboral.**

- 84.** Desarrollo y ampliación del **Programa Formativo de Cualificación Básica** (Antiguo PCPI).

## **Los centros educativos son espacios para toda la comunidad**

- 85.** Política de **colegios abiertos** (disponibilidad de las instalaciones educativas como espacio de interés comunitario): Apoyo en actividades extraescolares, escola matutina y vespertina de conciliación, charlas, deporte, salud, educación sexual, talleres...
- 86. *Conciliación de vida laboral y familiar.*** ludoteca municipal de 3 a 12 años.

## Porque nos importa que Meliana sea un territorio sostenible

No queremos caer en la vanalidad de la utilización del término “sostenibilidad”, como muchos que lo utilizan sin saber lo que significa.

Los socialistas de Meliana compartimos la definición que realiza la ONU sobre territorio sostenible: "***un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades***".

A nivel local, estas actuaciones se concretarán, entre otras, en:

### Domótica municipal

- 87. Optimización del gasto energético** de las instalaciones municipales.
- 88. Desarrollo de acciones tendentes al *mantenimiento e higiene del municipio***: heces de perros en aceras y parques.
- 89. Potenciación de las campañas** destinadas a la **reducción de residuos** y potenciación de la recogida selectiva y puntos verdes (las 4R).

### Conocimiento del territorio, educación para el territorio.

- 90. Aprovechamiento de los efectivos policiales** para promover la convivencia: acceso de minusválidos, aparcamientos, etc.
- 91. Educación vial**: circulación, aparcamiento y tráfico.
- 92. Establecimiento de convenios con las Universidades Públicas** valencianas para redactar planes y estudios sobre impacto socioeconómico, paisajístico, de accesibilidad, etc.

### Mejora física del municipio

- 93. Exigiremos a los responsables en infraestructuras de la Generalitat**, que **eliminen los pasos a nivel**, y en su defecto, habiliten nuevos pasos accesibles y seguros para cruzar las vías del Metro.



- 94.** Creación de un “**Bosque Urbano**” para el esparcimiento de las familias en el noreste de la población.
- 95.** Inclusión en el **mantenimiento de TODOS los parques**, zonas verdes y vegetación del municipio.
- 96.** Optimización de los espacios públicos, y control de los solares. Accesibilidad física: **pavimentación y asfaltado** de **TODAS** las calles.
- 97.** Acciones coordinadas con los municipios vecinos para la **mejora de los accesos** rodados al municipio.
- 98.** Conexión y compatibilización del **sistema del alquiler de bicicletas** con Alboraiá y Valencia.
- 99.** Extender la **red de saneamiento**, conectando con la depuradora de Alboraiá, de separación de aguas pluviales y fecales, para la prevención de lluvias intensas, al resto del municipio.
- 100.** Mejora y Adaptación de la **Playa de Meliana** a través de:
- Construcción de un PIER (muelle o malecón, con autorización de Costas).
  - Dinamizar el uso de la playa mediante la concesión de un bar-heladería.
  - Instalación de un paseo marítimo ligero, en madera, respetuoso con la vegetación dunar, accesible y adaptado.

## Porque nos importa

### el bienestar social y comunitario

El **bienestar social** es el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona. Procurar las condiciones adecuadas para las relaciones de convivencia de la ciudadanía, tanto en el ámbito familiar, como en el social, y favorecer los procesos de inclusión personal y colectiva.

Para lograrlo, los socialistas, en Meliana, planteamos los siguientes aspectos donde incidir:

#### En Deporte.

- 101. EXIGIREMOS** a la Conselleria competente en materia de deporte, algo que no ha querido hacer durante años el gobierno del PP: la iniciación y finalización de las **obras del Pabellón Cubierto Multiusos** que deben a Meliana con los fondos del fraudulento Plan Confianza.
- 102.** Apuesta por el **deporte – salud**: Promocionar **actividades y juegos biosaludables**, en las instalaciones deportivas y también en parques, que puedan ser practicadas por el mayor número de ciudadanos.
- 103.** Potenciar las relaciones sociales a través del **deporte base** en los colegios e instituto, promoviendo la igualdad y la integración social.
- 104.** Instalaremos **desfibriladores** en las instalaciones deportivas.

#### En Sanidad.

- 105. En colaboración con el Centro de Salud de Meliana**, organizaremos Campañas de Alimentación saludable, fomentaremos la salud colectiva, programas para evitar embarazos no deseados, educación sexual a adolescentes.
- 106.** Potenciar el convenio de colaboración con **AHNAR**, para la gestión de la **UPC (Unidad de Prevención Comunitaria)**, y que incluya campañas escolares y ciudadanas sobre las adicciones.

## **Nuestros mayores. Aplicación real de la Ley de Dependencia.**

- 107.** Propondremos al gobierno de la Generalitat, en coordinación con municipios de L'Horta Nord, la construcción de una **Residencia pública para Personas Mayores Dependientes**.
- 108.** Creación de un Centro de Día para personas mayores dentro del marco de la *Ley de Dependencia*.
- 109.** Establecimiento de **Programas de respiro Familiar**.

## **Personas con discapacidad**

- 110.** Potenciar las actividades y proyectos que desarrolla **ASID HORTA NORD**, y remover aquella problemática específica que impidan la participación de las personas con discapacidad en el ocio y tiempo libre.
- 111.** Determinaremos un cupo superior al legal para trabajadores discapacitados en la oferta pública de empleo municipal.

## **Optimización de recursos en seguridad vial y ciudadana**

- 112.** Elaboración de un Plan Local de Seguridad, en colaboración con la Policía Local, para articular la respuesta más eficaz y adecuada.
- 113.** *Desarrollo de Programas de formación y actuación especializada* para que los miembros de la Policía Local puedan colaborar activamente con la comunidad.
- 114.** Redacción del **Plan Local de Seguridad Vial**, con la colaboración ciudadana.

## Porque nos importa

# la CULTURA, la lengua y la diversidad

La cultura supone un conjunto de elementos y valores tradicionales que merecen la pena conservar. Conocer y promover lo nuestro para mostrarlo al mundo y observar entre todos que no somos diferentes pero tenemos diferencias.

El ámbito local es idóneo para el fomento de la diversidad creativa, un punto de encuentro entre la identidad colectiva y la diversidad, entre el individuo y la colectividad, que haga posible el desarrollo humano integral y que garantice, simultáneamente, una ciudadanía cultural global, la diversidad lingüística y el desarrollo de las culturas.

Asimismo, el desarrollo cultural supone, a nuestro entender, el motor que desarrolla otros elementos importantes del municipio: el empleo, el comercio, etc.

Esto es de interés para que Meliana vuelva a ser el referente comarcal que, con la inepta gestión municipal del PP, hemos dejado de ser.

Para lograrlo es necesario llevar a cabo una serie de acciones:

### Foment de la nostra llengua:

- 115. Compliment estricte a nivell municipal de la **normativa lingüística** que estableix la Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- 116. Rehabilitació de l'extinta **Oficina de Promoció i Ús del Valencià**.
- 117. Recuperació dels **Premis de conte infantil** en valencià.

### Gestión operativa del Conservatorio de Música:

- 118. Proponer a la conselleria competente la celebració de un **convenio de col·laboració** que facilite el desplegament de les seues activitats.
- 119. **Atender la demanda real** y optimizar la gestión del conservatorio: programas, especialidades y recursos.

### Biblioteca y archivo:

- 120. Espacio digno para la ubicación del **archivo municipal** que permita su óptima conservación.

### **Desarrollo Patrimonial:**

- 121.** Fomento del *patrimonio material e inmaterial*: Recuperación de la Historia Oral, topónimos, personajes ilustres, artistas, escritores, etc...
- 122.** Recuperación y *dedicación pública* de los espacios singulares de Meliana: Palauet de Nollà, por ejemplo.
- 123.** Creación de la **Comisión Municipal de Patrimonio**.
- 124.** Reforzar y regular figura del **Cronista Oficial de Meliana**.

### **Apoyo a las iniciativas culturales: la Música.**

- 125.** Renovación y mejora del **convenio con la Societat d'Amics de la Música de Meliana**.
- 126.** Compromiso de concertar con las asociaciones musicales, la búsqueda de espacios e infraestructuras para el adecuado desarrollo de su actividad.
- 127.** Apoyo a las **iniciativas culturales** que impliquen un desarrollo económico y una mejora de la imagen de Meliana, como municipio.

### **Objetivo cultural:**

- 128.** **TODOS LOS FINES DE SEMANA DEL AÑO** se celebrará en Meliana **UN ACTO** cultural, deportivo, lúdico, artístico, destinado a público específico (infantil, mayores, jóvenes, discapacitados).